

ses, podía bastarse á sí misma. Prusia mantenía su antiguo sistema de tarifas que tenía por objeto excluir completamente los productos de las manufacturas extranjeras. Hasta la misma Baviera creía poder ó deber conservar su sistema de prohibición y de aislamiento que le parecía autorizado por su extensión territorial y por su posición geográfica, como puede verse en las declaraciones oficiales, ó en los discursos pronunciados en el seno de la Cámara.

»A causa, pues, de este estado de cosas, se veía declinar la industria alemana, cuando apenas acababa de reponerse un poco de la duración del bloqueo continental de Napoleón. En Baviera, los derechos de entrada muy elevados no bastaban á asegurarle la protección con que se había querido rodearla; por lo contrario, se la atacó en sus mismas raíces suponiendo enormes derechos de salida á varios artículos que servían á las industrias indígenas. En el reino de Hanover, por lo contrario, se dejó sin protección alguna las industrias más importantes del país, la fabricación de hilados y tejidos, y hasta llegó á darse el caso de imponer las mismas tasas á los objetos manufacturados que á las materias brutas, y todo esto en un tiempo en que la industria de ese país se veía ya amenazada por las más graves crisis producidas por las conjeturas del comercio y por la concurrencia extranjera.

»En este estado de cosas, Prusia, obligada por la fuerza de las circunstancias, había dado los primeros pasos, ricos en consecuencias, para abandonar poco á poco su antiguo sistema. Después de haber tomado diversas medidas preparatorias, había abolido los derechos de peaje en los ríos y los derechos de Aduana en el interior, — 16 de Julio de 1816.—Luégo publicó en 26 de Mayo de 1818, la célebre ley que reconocía simplemente en principio la libertad del comercio y que mantenía con una grande moderación el término medio entre el libre-cambio y la prohibición...

»Si se quiere hacer el elogio del nuevo sistema que á consecuencia de la primera revisión de dicha ley en 25 de Octubre de 1821,—recibió esenciales reformas y mejoras, no hay más que citar las palabras de Huskisson, quien, en el seno del Parlamento inglés, expresaba en 1827 el deseo de que se pudiera decir bien pronto de las tarifas inglesas todas las buenas cosas que tanto había que ponderar en las tarifas prusianas. Bastará recordar que la acta de navegación prusiana de 20 de Junio de 1822, dió al ministerio de Comercio en Inglaterra, el primer mo-

tivo para hacer adoptar su *Reciprocity of duties bill*,—1823,—según el cual, los buques extranjeros, en los puertos ingleses, habían de ser tratados bajo el mismo pié que los buques ingleses en los puertos extranjeros. En efecto, la acta de navegación prusiana había exigido el derecho de pabellón en todos los buques extranjeros que entraban en los puertos prusianos; de esta suerte se quería obligar á las otras naciones á establecer una reciprocidad equitativa en los impuestos sobre la navegación.»

Pero si en el extranjero se comprendieron todas las ventajas del sistema prusiano, y se adivinó su influencia en el porvenir, en Alemania, en vez de la inauguración del régimen de la libertad comercial, no se vió en la ley de 1818 más que el triunfo absoluto del sistema prohibitivo tomando, desde luego, todos los Estados las más intemperantes represalias, acabando, faltos de previsión, de cálculo y de conocimientos, por conceder á los gobiernos la dictadura comercial, como así lo hicieron Baden, Hesse-Darmstadt, Wurtemberg y Baviera, es decir, se facultó á los gobiernos para que pudieran subir ó bajar los derechos de aduana á su antojo.

Esto no quiere decir que no hubiera personas ilustradas que no pusieran desde luego su actividad y conocimientos en favor de la reforma económica tan hábilmente comprendida y llevada á cabo por Prusia. Una asociación particular de fabricantes y comerciantes que tenía por órgano á List, quiso influir en favor de la reforma en Alemania, pero en Viena fué rechazado el proyecto fundándose en que la asociación no era una asociación legal. Pero el empuje se había dado, y el gobierno de Baden recogió el honor que tan fácilmente se le concedía de indicar los medios que debían tomarse para conjurar la crisis económica de Alemania. Nebenius en Carlsbad y Viena propuso la unión comercial de Alemania, esto es, el reunir todos los países alemanes, excepto Austria, en una unión aduanera, cuyos principios exponía, y cuyos principios fueron realizados más tarde en el *Zollverein*.

Sin embargo, por de pronto fueron muy pocos los que vieron claro á donde se dirigía el *Zollverein* alemán propuesto por Nebenius, los Estados alemanes creían que por de pronto, á lo menos, se defenderían mejor con las represalias, sin embargo, la idea continuó trabajando; en Setiembre de 1820 se abrió el Congreso comercial de Darmstadt, cuyas sesiones se cerraron en Abril de 1823, formado por representantes de Baviera, Wurtemberg, Baden, Nassau, gran ducado de Hesse y la Hesse electoral.

Contra ese proyecto de unión general, se levantaba el proyecto de unión particular con el Sud, alentado por los Estados ribereños del Rhin, á fin de dominar la navegación en el Rhin y en el Danubio, sin que contra estas ideas particularistas pudiera hacer nada Wangenheim que creyó por un momento realizada la unión aduanera alemana. Este proyecto también fracasó, porque el Hesse-Darmstadt quería beneficiar su posición topográfica entre los dos ríos, y por consiguiente hizo defección cuando se trató de la unión general, de la misma manera la Hesse-Darmstadt cuando se particularizó la idea, no vió que beneficios particulares podían seguirse de su unión con los Estados del Sud.

Baviera y Wurtemberg hubieran querido también entenderse y al efecto, en 1825, se abrieron negociaciones en Stuttgart, pero nada se hizo mientras Baden anduvo de por medio. Al retirarse este Estado Baviera y Wurtemberg acabaron por concluir los tratados de 1827 y de 1828, que fundaron la unión comercial entre los dos grandes Estados del Sud de Alemania; pero al invitar á los demás Estados á que se unieran á ellos se mostraron mejor dispuestos á entrar en la unión que Prusia pedía hacía ya tanto tiempo con la mayor reserva, pues conociendo las desconfianzas y recelos de los pequeños Estados alemanes, creyó que debía dejar á estos que se adelantaran, y en efecto, fué el Hesse-Darmstadt el primero que le propuso una inteligencia comercial, —Marzo de 1826,—entre los dos Estados, preguntándole además si, caso de que Hesse-Darmstadt entrase en la liga del Sud, Prusia entraría también en dicha unión.

Siguieron las negociaciones entre los dos Estados, sin que nadie llegase á sospecharlo, y á poco de haberse hecho pública la unión de la Baviera con el Wurtemberg, se divulgó la unión de Prusia con Hesse-Darmstadt, —14 de Febrero de 1828.—«Con lo cual se dió ejemplo de la unión de un pequeño Estado con un Estado poderoso, sin haber tenido necesidad de sacrificar derechos de soberanía algunos; se había probado que Prusia no desdeñaba ponerse á la cabeza de una gran liga comercial entre los Estados alemanes, y con esto el pensamiento político vino á confundirse con el pensamiento comercial; reconociéndose desde luego que una asociación fundada en intereses comerciales y pecuniarios comunes, tendría todo el valor de una alianza política, y formaría la más sólida base de una federación política.

»Esto se comprendió igualmente en Prusia, en el extranjero y en el resto de Alemania. El primer

efecto producido por el tratado de Darmstadt fué pues, el de una reacción general, en los países de la Confederación, contra toda idea de unirse á Prusia. Resultado de ese movimiento fué lo que se llamó «Asociación comercial de la Alemania del Centro,» á cuya cabeza se pusieron Sajonia, Hanover y la Hesse electoral, — 24 de Setiembre de 1828.»

Esta asociación inspirada por el odio político no pudo producir efecto alguno beneficioso en el orden económico. Lo mismo en Hanover que en Sajonia, los fabricantes y comerciantes la dieron por muerta al nacer, y no se recataban ni dejaban de decir que la unión se había de hacer con Prusia por encima de todo.

Tampoco dió resultado la asociación Bávaro-Wurtemberguesa, pues separados del Rhin por los Estados intermedios, quedaban aislados del movimiento comercial alemán; así estas uniones particulares no sirvieron sino para lo mismo que querían combatir, para demostrar la necesidad de una unión general.

«La fuerza natural de las cosas y las necesidades generales, hizo lo demás para hacer necesario un cambio. Las cortes de Alemania meridional aprovecharon la circunstancia de la Asamblea de naturalistas alemanes en Berlín,—Otoño de 1828,— para hacer sonar por Cotta las intenciones de Prusia sobre una inteligencia mútua. La confianza que Cotta inspiraba á los jefes del gobierno, y sus relaciones personales con Armansberg, Witzleben, Humboldt y otros, hicieron que se le acogiera con franqueza y buena disposición. Las negociaciones principiaron bajo la dirección de Motz, y marcharon prontamente á la conclusión del tratado de 27 de Mayo de 1829, fundado en los principios que habían servido de base á una convención anterior y pasajera, concluída entre los grandes ducados de Baden y de Hesse-Darmstadt. Ese tratado fué el preludio de la unión aduanera posterior...

»A poco se conseguía concluir tratados con los ducados de Gotha, de Coburg y de Meiningen, cuya accesión á la Unión acabó por establecer una comunicación directa entre los grupos de Estados de la Alemania septentrional y meridional. En todas partes se saludó ese tratado como el cumplimiento de la primera obra de la que Alemania debía enorgullecerse, y como la acción más meritoria y más saludable para la patria común. Efectivamente, preparó la unión completa de dos territorios de la Unión, en cuanto abolió,—1.º de Enero de 1830,— todos los derechos de tránsito para las mercancías

entre los Estados contratantes, mientras al mismo tiempo concedía la importación libre de todos los productos indígenas naturales, de la industria ó del arte, á excepción tan sólo de algunos raros artículos, que en parte pertenecían á la categoría de los que más tarde comprendió el gran *Zollverein*, entre los que debían pagar derechos de compensación.

»Gracias á ese tratado, diez y ocho millones de hombres se encontraron unidos en una liga que les daba la libertad comercial; además, había abierto á los países del interior de Alemania meridional el acceso á los puertos de mar prusianos, mientras que Prusia encontraba sus comunicaciones aseguradas con todos los países, hasta el pié de los Alpes.

»Todavía fué el primer efecto que produjo esta unión una reacción. El Hanover se unió á la Hesse electoral, á Brunswick y al ducado de Oldemburg, concluyendo con ellos el tratado de Einebeck, — 27 de Mayo de 1830, — por el cual se consagró una unión más estrecha entre esos Estados de la Asociación del Centro, que adoptaron un sistema aduanero común.

»En el extranjero viéronse desde un principio esas reuniones comerciales alemanas con disgusto. Polignac confesó que él había favorecido la Asociación del Centro, para impedir la grande Unión. Pero fué sobre todo Austria la que, con una actividad consecuente, había hecho abortar todos los esfuerzos. Hombres de Estado austriacos hubo que concibieron la idea de colocar á la misma Austria á la cabeza de esta agitación unitaria; pero á los ojos de Metternich era ya esto una idea revolucionaria, mientras que Berstett creía que, si se menospreciaban tales conjeturas, se evocaba pura y simplemente la revolución.»

Austria intervenía, pues, con la mayor resolución

para impedir esas uniones que creía revolucionarias, tanto como para impedir que Prusia resultara á la cabeza de esas grandes uniones comerciales, ó de esa grande unión comercial general alemana que había de acostumbrar á Alemania á la idea de la hegemonía de Prusia.

No puede, pues, decirse que Austria y Francia no conocieran desde luego á dónde iban encaminados los *zollvereins* alemanes: si á pesar de todo se pasó del *zollverein* del Norte al del Centro y al del Sud, para acabar con la fundación del *zollverein* general alemán; esto prueba cuán inútil es querer impedir la realización de los hechos lógicos, y cómo, mejor que dilatar la época de su realización, conviene á los que se creen amenazados por ellos prepararse desde el primer momento para hacerles frente. Si Austria hubiese tenido un ministro menos reaccionario que Metternich, un hombre de más alcances políticos que Metternich, este hombre hubiera, desde luego, procurado explotar los rencores del Centro y Sud de Alemania contra el Norte, para unirse con estos Estados de una manera franca y leal, áun cuando para ello hubiese sido necesario destruir la Confederación germánica y llegar á la formación de las dos Alemanias, la del Norte y la del Sud, á las que se llegó cuando la exclusión de Austria era ya un hecho. Y si Francia hubiese visto más claro, no se hubiera defendido con el débil parapeto de la Unión central Alemana, destinada á desaparecer, sin que hubiera ido á buscar, desde luego, resueltamente en Italia el amigo y el aliado destinado á tener sujeta Alemania, pasando por ello por encima de Austria. Cuando esta política se inaugura por Francia, veremos que se hace con tanta irresolución y temor, que Francia no saca de ella provecho alguno el día decisivo. Francia ya en 1859 fué sacrificada á los intereses napoleónicos.



CAPITULO XXX

SUIZA

Relaciones con el extranjero.—Movimiento de reacción en los cantones.—Estado político de Suiza.—Restauración de Suiza.

SI la acción invasora y preponderante de Metternich se hacía sentir despóticamente en Alemania, podían excusarse sus ingerencias por su cualidad de miembro de la Confederación germánica; pero estas ingerencias no tenían título alguno en Suiza. Que Austria se prevalió de la debilidad y desorganización de Suiza para ejercer por su cuenta la policía de la nación helvética es notorio, pero no lo es tanto, que esto se debió á que en Suiza, como en todas partes, el movimiento de reacción que se sintió á la caída de Napoleon, presentó los mismos caracteres y tendencias que en las demás naciones

De oposición al partido reaccionario y devoto imperante, no se veía en parte alguna el menor síntoma; todo obedecía á las autoridades constituídas y éstas cuidaron de que las elecciones no dieran cámaras bullangueras. El silencio, la quietud, el reposo, que tan querido era de Metternich, se había impuesto á Suiza sin violencia, pero si esta quietud nada la turbaba en el interior, del exterior recibió Suiza tan fuertes empujes que en poco estuvo que no los pudieran resistir sus inmensas montañas. En efecto, las grandes potencias reclamaron que expulsara de su seno á los bonapartistas que se habían refugiado en ella después de los Cien días, y que hi-

ciera que la prensa suiza, en particular, la del Tessino, fuera más comedida en su lenguaje. Pero no vaya ahora á creerse que Suiza tuviera un oasis liberal en ese Tessino. Cuando la revolución italiana estalla, las autoridades del Tessino, creyendo que la Confederación no sería bastante fuerte á protegerla de todo contacto con la revolución, llegaron á pedir á Austria que ocupase su frontera. Continuaban, pues, los suizos, como siempre, siendo liberales para sí hasta cierto punto, pero absolutistas para con todos los demás.

Sitio de refugio desde tiempo inmemorial Suiza, se comprende que tras de los bonapartistas que á ella se refugiaron después de los Cien días, fueran á ella los alemanes víctimas de la reacción anti-constitucional de Alemania y tras ellos los italianos, y también se comprende que en una y otra ocasión los gobiernos extranjeros reclamaran la expulsión de vecinos tan molestos para su tranquilidad.

El Consejo privado de Berna no podía hacer otra cosa que la que hacía al recibir las quejas ora de Francia, ora de Austria, ora de Cerdeña, esto es, no podía hacer más que encargar á las autoridades cantonales que procurasen que los refugiados guardaran la actitud más correcta, pero esto no bastaba á Metternich que llegó á amenazar á Suiza con la